



DESIGNA COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

VISTOS:

El Memorando N° 002456-2025-OAD-ONP, de la Oficina de Administración; el Memorando N° 002219-2025-ORH-ONP, que adjunta el Informe N° 000329-2025-ORH.DP-ONP, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 000294-2025-OAJ-ONP, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, se aprueban los Lineamientos de Organización del Estado con la finalidad que las entidades del Estado se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Décima Disposición Complementaria Final de los Lineamientos precitados, una entidad pública puede conformar una unidad funcional al interior de alguno de sus órganos o unidades orgánicas, mediante resolución de la máxima autoridad administrativa, previa opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces, precisando que dicha conformación no supone la creación de cargos ni la asignación de nuevos recursos, asimismo, señala que las líneas jerárquicas, responsabilidades y coordinador a cargo de la unidad funcional se establecen en la citada resolución;

Que, en el marco de la normativa precitada, mediante Resolución de Gerencia General N° 000213-2023-GG-ONP se conforma la Unidad Funcional de Contabilidad al interior de la Oficina de Administración de la Oficina de Normalización Previsional, para que se encargue de la conducción de las actividades inherentes al Sistema Nacional de Contabilidad en la Oficina de Normalización Previsional; designándose, asimismo, al servidor Héctor Alfonso Lockuan Silva, Ejecutivo de Contabilidad de la Oficina de Administración, como Coordinador de la precitada Unidad Funcional, en adición a sus funciones;

Que, mediante Memorando N° 002456-2025-OAD-ONP, la Oficina de Administración, en atención al periodo vacacional del servidor Héctor Alfonso Lockuan Silva, programado a partir del 27 de mayo al 10 de junio de 2025, solicita la designación del servidor Jhor Chujutalli Bocanegra como Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad, durante el precitado periodo;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina de Normalización Previsional. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del Lima, 28 de mayo de 2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://consultasgd.onp.gob.pe/validadorDocumental>

CVD: 0138 9833 3292 3095



Que, mediante Memorando N° 002219-2025-ORH-ONP, que adjunta el Informe N° 000329-2025-ORH.DP-ONP, la Oficina de Recursos Humanos informa que el servidor Jhor Chujutalli Bocanegra no registra impedimentos para el acceso y ejercicio de la función pública;

Que, mediante Informe N° 000294-2025-OAJ-ONP la Oficina de Asesoría Jurídica opina que corresponde a la Gerencia General la designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad, mediante el acto resolutivo correspondiente;

Que, conforme a las consideraciones expuestas, corresponde designar al Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad de la Oficina de Normalización Previsional, en tanto dura el descanso vacacional del servidor Héctor Alfonso Lockuan Silva, Ejecutivo de Contabilidad de la Oficina de Administración;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina de Administración; de la Directora General de la Oficina de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); en los artículos 10 y 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, y a lo dispuesto en los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación de Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad

Desígnase al servidor Jhor Chujutalli Bocanegra, Especialista de Contabilidad de la Oficina de Administración, como Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad de la Oficina de Normalización Previsional, en adición a sus funciones, del 28 de mayo al 10 de junio de 2025.

Artículo 2. Designación de Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad

Desígnase al servidor Héctor Alfonso Lockuan Silva, Ejecutivo de Contabilidad de la Oficina de Administración, como Coordinador de la Unidad Funcional de Contabilidad de la Oficina de Normalización Previsional, en adición a sus funciones, a partir del 11 de junio de 2025.



Artículo 3. Notificación

Pónese en conocimiento de la presente resolución al servidor Jhor Chujutalli Bocanegra, al servidor Héctor Alfonso Lockuan Silva, así como a la Oficina de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo 4. Difusión

Dispónese la difusión de la presente Resolución entre los servidores de la entidad.

Artículo 5. Publicación

Publícase la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ MANUEL ZAVALA MUÑOZ
GERENTE GENERAL
Oficina de Normalización Previsional

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina de Normalización Previsional. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del Lima, 28 de mayo de 2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://consultasgd.onp.gob.pe/validadorDocumental>
CVD: 0138 9833 3292 3095

